

RESOLUCIÓN
N°2742/96

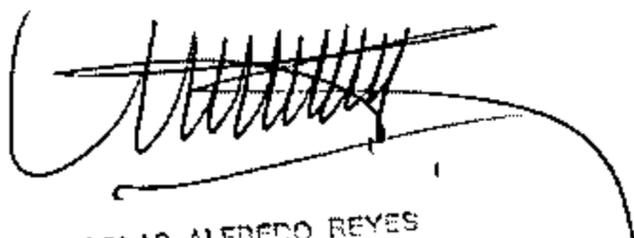
EXPEDIENTE N°21.571/96
ADMINISTRACION GENERAL
AMA/2375 (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 20 de diciembre de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones nros. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden, y en los términos de lo consignado a fs. 23 por el Area de Intervención Previa, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS CIENTO CUATRO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 104,50).-

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.

Handwritten mark resembling a stylized 'S' or 'A'.



NICOLAS ALFREDO REYES
SECRETARIO GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE LA SUPLENTE DE LA NACION